

**Acta de la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía INFORVAT
SERVICIOS C. LTDA., celebrada el 24 de marzo del año 2017**

En Quito, a las 12:00 horas del día 24 de marzo del año 2017, con la asistencia de la totalidad del capital social de la compañía INFORVAT SERVICIOS C. LTDA., en la casa signada con el número 507 del conjunto Entrepinos, localizado en la calle San José, intersección Los Riosales, de Amagosa del Inca, de esta ciudad de Quito, se reúnen las siguientes personas: las señoras Patricia Taylor de Tobar, Viviana Tobar Taylor de Gómez y Verónica Tobar Taylor de Albán y, el Sr. Julio Tobar, en representación de la Sra. Adriana Tobar Taylor de Sancho, quienes representan el cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a Usd. 400,00, el amparo del artículo Nro. 238 de la Ley de Compañías Codificada, se constituyen en Junta General Universal y Ordinaria de Socios.

Preside la Junta General la Sra. Viviana Tobar de Gómez y actúa como secretaria la Sra. Patricia Taylor de Tobar. Se constata la asistencia de la totalidad del capital social.

Se procede a conocer el orden del día, el que una vez aprobado por los socios es el siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, el balance y el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2.- Conocer los resultados de la compañía por el referido ejercicio económico.

En la relativa al primer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe de la Gerencia y de los estados financieros. Luego de unas breves deliberaciones, la Presidencia propone que se proceda a votar; de manera unánime la Junta resuelve aprobar el informe de Gerencia y los documentos relativos al ejercicio económico del año 2016, con la abstención de los administradores, de acuerdo con la Ley.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Presidencia toma la palabra y manifiesta que, como la compañía arroja pérdidas por el año 2016, no es posible tratar sobre ese tema, opción que es aprobada por unanimidad.

Se adjunta al Libro de Expedientes al informe de la Gerencia y los estados financieros.

Sin que exista ningún otro punto que tratar, la Junta General de Socios se levanta a las 12:50.


Viviana Tobar de Gómez


Verónica Tobar de Albán


Patricia Taylor de Tobar


Julio Tobar